



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCIÓN No. 100-06-002
(ENERO 07 DE 2025)

Código: FO-GDE-01

Versión: 2

Fecha: 27/06/2024

Página 1 de 3

POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025"

El Presidente del Concejo Municipal de Yumbo Valle, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política Artículo 313 numeral 5, Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Decreto 111 de 1996, Acuerdo 09BIS de 2005, Acuerdo 027 DE 2024 Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que de Conformidad con el Acuerdo 027 de 2024, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el Concejo Municipal, fija su presupuesto en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.680.824.000).
- B. Que en el Acuerdo citado, en el artículo 8 Numeral 8.3, establece "Asignaciones internas. El Alcalde, Contralor, Personero, el Presidente del Concejo y los Gerentes y Directores de las entidades descentralizadas municipales podrán efectuar a nivel del Decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación.
- C. Que en el Acuerdo 010 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO", en su Artículo 29, inciso 14, entre sus funciones esta la siguiente: ARTICULO 29: FUNCIONES DEL PRESIDENTE 14. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Honorable Concejo Municipal de Yumbo.
- D. Que mediante Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expide el catálogo clasificador presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas.
- E. Que mediante Resolución 3469 de noviembre 18 de 2024 el Ministerio de Hacienda, modificó la resolución 3832 del 18 de octubre de 2019.
- F. Que el Presidente del Concejo Municipal de Yumbo adopta el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas y su clasificador complementario del Dane para la ejecución y desagregación de los gastos en que incurra la entidad.
- G. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Fíjese el Presupuesto de Rentas y gastos del Concejo Municipal, para la vigencia fiscal de 2025 en la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.680.824.000).

.INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	APROBADO	SUBCUENTA	TOTAL INGRESOS
1	Ingresos			5,680,824,000.00
1.1	Ingresos Corrientes			
1.1.02	Ingresos no tributarios			
1.1.02.06	Transferencias			
1.1.02.06.006	Transferencias para funcionamiento		5,680,824,000.00	
1.1.02.06.006.06.01.01	Funcionamiento	3,926,824,000.00		
1.1.02.06.006.06.01.02	Honorarios de Concejales	1,754,000,000.00		

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Profesional Universitario
Revisó: Paola A. Pérez Claros – Tesorera General
Archivado: Expediente Informes



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCIÓN No. 100-06-002
(ENERO 07 DE 2025)

Código: FO-GDE-01

Versión: 2

Fecha: 27/06/2024

Página 2 de 3

POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025"

GASTOS

CUENTA	DESCRIPCION	ASIGNACION	SUBTOTAL	TOTAL
	G A S T O S			
2.1	Funcionamiento	5,680,824,000.00		
2.1.1	Gastos de personal	4,092,375,083.00		4,092,375,083.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	1,490,477,280.00	1,490,477,280.00	
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1,193,000,000.00		
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	3,400,000.00		
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	58,915,610.00		
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	42,129,580.00		
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	193,032,090.00		
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	117,400,000.00		
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	75,632,090.00		
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	616,368,805.00	616,368,805.00	
2.1.1.01.02.001.01	Aporte a Seguridad social en Pension Público	158,000,000.00		
2.1.1.01.02.001.02	Aporte a Seguridad Social Pension Privado	146,573,706.00		
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	11,426,294.00		
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantias	111,900,000.00		
2.1.1.01.02.003.01	cesantias	197,018,805.00		
2.1.1.01.02.003.02	Interes a las Cesantias	184,718,805.00		
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar	12,300,000.00		
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	57,100,000.00		
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	21,000,000.00		
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	42,800,000.00		
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	7,140,000.00		
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	7,140,000.00		
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	14,270,000.00		
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	1,985,528,998.00	1,985,528,998.00	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	121,528,998.00		
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion	112,124,772.00		
2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	9,404,226.00		
2.1.1.01.03.020	Estimulos a los empleados del Estado	1,754,000,000.00		
2.1.1.01.03.020.03	Plan de Bienestar Laboral	110,000,000.00		
2.1.2	Adquisicion de bienes y servicios	110,000,000.00		
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1,463,798,917.00		1,463,798,917.00
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	43,220,000.00	43,220,000.00	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas	1,600,000.00		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos,	4,702,019.00		
2.1.2.02.01.004	Productos metalicos y paquetes de software	18,477,981.00		
2.1.2.02.02	Adquisicion de servicios	18,440,000.00		
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comida	1,420,578,917.00	1,420,578,917.00	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmo	7,680,000.00		
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producci	62,500,000.00		
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,180,800,000.00		
2.1.3	Transferencias corrientes	169,598,917.00		
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1,000.00		
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1,000.00		
2.1.7	Disminucion de pasivos	1,000.00		
2.1.7.01	Cesantias	124,649,000.00	124,649,000.00	124,649,000.00
2.1.7.01.01	Cesantias definitivas	124,649,000.00		
2.1.7.01.02	Cesantias parciales	1,000.00		
	TOTAL	124,648,000.00		
			5,680,824,000.00	5,680,824,000.00

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Profesional Universitario
Revisó: Paola A. Pérez Claros – Tesorera General
Archivado: Expediente Informes



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCIÓN No. 100-06-002
(ENERO 07 DE 2025)

Código: FO-GDE-01

Versión: 2

Fecha: 27/06/2024

Página 3 de 3

POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025"

ARTICULO SEGUNDO: Los gastos causados por estos conceptos serán ajustados al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC"

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y surte efectos fiscales a partir de 01 de enero de 2025.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, el siete (07) de enero de 2025

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Profesional Universitario
Revisó: Paola A. Pérez Claros – Tesorera General
Archivado: Expediente Informes



GASTOS - VIGENCIA ACTUAL *

NOTA PRESUPUESTAL NP-000008
 Vigencia: 2025
 Pagina: 1

Concepto: Aprobado Inicial

DETALLE: RESOLUCION 002
 PRESUPUESTO INICIAL

***** IMPUTACION PRESUPUESTAL *****
 Cuenta Descripción Valor

1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	1,193,000,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	3,400,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	58,915,610.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	42,129,580.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	117,400,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	75,632,090.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.001.01	Aporte a Seguridad social en Pension Público	146,573,706.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.01.02.001.02	Aporte a Seguridad Social Pension Privado	11,426,294.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	111,900,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.01.02.003.01	cesantias	184,718,805.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.01.02.003.02	Interes a las Cesantias	12,300,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar	57,100,000.00
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	

TOTAL => *****

SERVACIONES:

constancia se firma en YUMBO a los 07 dias de ENERO de 2025.

aborado
 RYAM GOMEZ PEREZ
 OFESIONAL UNIME

Aprobado
 PAOLA ANDREA PEREZ
 TESORERA

Concepto: Aprobado Inicial

***** IMPUTACION PRESUPUESTAL *****

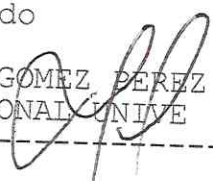
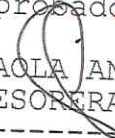
Cuenta	Descripción	Valor
1.1.01.02.005 Fuente 11	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Transferencia para funcionamiento	21,000,000.00
1.1.01.02.006 Fuente 11	Aportes al ICBF Transferencia para funcionamiento	42,800,000.00
1.1.01.02.007 Fuente 11	Aportes al SENA Transferencia para funcionamiento	7,140,000.00
1.1.01.02.008 Fuente 11	Aportes a la ESAP Transferencia para funcionamiento	7,140,000.00
1.1.01.02.009 Fuente 11	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos Transferencia para funcionamiento	14,270,000.00
1.1.01.03.001.01 Fuente 11	Vacaciones Transferencia para funcionamiento	112,124,772.00
1.1.01.03.001.03 Fuente 11	Bonificacion especial de recreacion Transferencia para funcionamiento	9,404,226.00
1.1.01.03.006 Fuente 11	Honorarios concejales Transferencia para funcionamiento	1,754,000,000.00
1.1.01.03.020.03 Fuente 11	Plan de Bienestar Laboral Transferencia para funcionamiento	110,000,000.00
2.02.01.000 Fuente 11	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca Transferencia para funcionamiento	1,600,000.00
2.02.01.002 Fuente 11	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, pren Transferencia para funcionamiento	4,702,019.00
2.02.01.003 Fuente 11	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos Transferencia para funcionamiento	18,477,981.00
2.02.01.004 Fuente 11	Productos metalicos y paquetes de software Transferencia para funcionamiento	18,440,000.00
2.02.02.006 Fuente 11	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de com Transferencia para funcionamiento	7,680,000.00
2.02.02.007 Fuente 11	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inm Transferencia para funcionamiento	62,500,000.00
2.02.02.008 Fuente 11	Servicios prestados a las empresas y servicios de produc Transferencia para funcionamiento	1,180,800,000.00

TOTAL => *****

SERVACIONES:

constancia se firma en YUMBO a los 07 dias de ENERO de 2025.

aborado

 RYAM GOMEZ PEREZ OFESIONAL UNIVE	Aprobado  PAOLA ANDREA PEREZ TESORERA
--	---

